



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8991-1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SRTA. CAROLINA RUIZ DÍAZ, DOCENTE CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 12 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.242 de fecha 20.09.17 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Carolina Andrea Ruiz Díaz, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de la relación laboral con la docente Srta. Carolina Andrea Ruiz Díaz, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 08 de octubre 2017, en el CEIA "Rubén Campos López", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

MM
LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)